GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
(curso 2019/20)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	EDUCACIÓN PERMANENTE	Créditos ECTS	6
Código	800234	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	2º
Módulo	Didáctico Disciplinar		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
LOURDES PÉREZ GONZÁLEZ	loperg@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/claustro-pedagogias/310-lourdes-perez-gonzalez.html

1.- PRESENTACION

Con esta asignatura se pretende que los estudiantes de Educación Social adquieran una serie de competencias relacionadas con el amplio campo de conocimiento que engloba la educación permanente, ya que como agentes de acción social deben comprender y analizar el marco de actuación de la misma.

Se incidirá en el estudio de dos ámbitos destacados de la educación permanente, como son la educación no formal, por considerarse un campo específico de actuación del Educador Social y por otro lado, la educación de personas adultas, por tratarse del eje fundamental sobre el que se basa la educación permanente.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos. CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.

Transversales	CT1.Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos. CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional. CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen. CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional. CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión. CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
Módulo	CM 14.4 Planificar y gestionar planes y programas de educación permanente. CM 19.2 Elaborar propuestas de acción en los diferentes ámbitos socioeducativos, entre ellos los que se relacionan con personas adultas.
Materia	CM 14.4.1 Diseñar un programa de educación permanente adecuado a la naturaleza específica de esta actividad. CM 19.2.2 Diseñar un sistema para la promoción de actividades de animación sociocultural en contextos diversos y prioritariamente de educación de adultos.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se espera aprendan los estudiantes son:

1. Reflexionar acerca del marco teórico-práctico que comprende la educación permanente.

2. Conocer diferentes ámbitos de actuación que engloba la educación permanente.

3. Comprender la estructura organizativa y el campo de acción de la educación de personas adultas.

4. Analizar diferentes programas de educación permanente.

5. Valorar las actuaciones del Educador Social en el ámbito de la educación permanente

4.- CONTENIDOS

Bloque I: Marco teórico de la educación Permanente:

Tema 1. Definición y características del concepto de educación permanente.

Tema 2. Programas de educación permanente desde el ámbito no formal.

Tema 3. Educación permanente desde los organismos internacionales.

Bloque II:La educación en la etapa adulta:

Tema 4. El aprendizaje en las personas adultas. Los CEPAS.

Tema 5: La educación en las personas mayores.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se trabajará mediante metodologías activas que impliquen el trabajo activo, autónomo y colaborativo de los estudiantes.

Para ello, se realizará un proyecto relacionado con el contenido de la asignatura. También se utilizarán técnicas como la rueda lógica, que permitan ayudar a los estudiantes a adquirir un conocimiento más profundo del concepto de educación permanente.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS[1] (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	10%carga del módulo 75h/ ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 11.5.1; CM 14.5.1; CM 18.1.1; CM 19.2.1; CM 20.1.2	15% de la carga del módulo 112.5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.4.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5% carga del módulo 18,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1; CM	60% de la carga del módulo 450h/ECTS

[1] Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

		14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo .	CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5 % de la carga del módulo 15h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita, con preguntas breves, sobre los contenidos de la asignatura.	40%
Proyectos	Realización de un proyecto de educación permanente, aplicado al ámbito de educación no formal, que será explicado en el aula.	25%
Debates y exposiciones	Debate sobre el tema 3 de la asignatura.	10%
Casos prácticos	Cada uno de los temas que forman el contenido de la asignatura tendrá una actividad o caso práctico. Todas las actividades tendrán la misma ponderación (5%).	25%
Otros		

6.3.- Criterios de Evaluación

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación. Los trabajos se habrán de ajustar a los criterios introducidos en el nº 33 de la revista Educación y Futuro http://cesdonbosco.com/documentos/revistaeyf/EYF_33.pdf

El plagio en los trabajos y los intentos de engaño en los exámenes supondrá para el alumno la pérdida de la convocatoria en curso.

Alumnos de segundas y sucesivas matrículas.

Los alumnos de segunda y sucesivas matrículas tendrán que ponerse en contacto al inicio de la asignatura con la profesora para establecer la forma de evaluar, estos estudiantes tendrán que realizar:

- un proyecto= 50%,
- la prueba escrita= 50%

Tratamiento de los errores ortográficos.

Los errores ortográficos puntuarán de forma negativa en la asignatura.

Se restará 0,5 puntos en la técnica en la que el estudiante tenga más de tres fallos de ortografía.

Se concretará al inicio de la asignatura por parte de la profesora, la forma de proceder sobre los errores ortográficos.

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Cabello, Mª J. (2002). *Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos*. Málaga: Aljibe.

García, J.L.; Egido, J. (2006). *Aprendizaje permanente*. Navarra: Eunsa, Universidad de Navarra.

Jiménez, R. (2009). *Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.

Mata, F.S. (2012). *Tratamiento educativo de la diversidad de personas adultas*. Madrid: UNED.

Sáez, J. (2013). *La educación de personas adultas*. Salamanca: Amarú.

Santos, M.A.; Lorenzo, M.; Vázquez, A. (2018). *Educación no formal y empleabilidad de la juventud.* Madrid: Síntesis

Sanz, J.C. ; Lancho, J.; Jiménez, R. (2011). *Educación de adultos modalidad a distancia , sectores de intervención, organización y oferta.* Madrid: UNED.

Torres, C. (2007). *La educación no formal y diferenciada*. Madrid: CCS.

VV.AA. (2010). *Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios*. Barcelona: Grao

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

MERCEDES REGLERO RADA
Coordinador de grado.

FECHA: 16/07/2019